

FORMATO No. 02
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN No. 094
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS

B. CARGO

DIRECTOR REGIONAL CODIGO 0042 GRADO 17

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

DIRECCION REGIONAL CENTRAL INPEC

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

DEL 21 DE AGOSTO DE 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

Con el fin de hacer entrega del cargo de conformidad con la orden impartida por la Dirección General del INPEC, de conformidad con lo ordenado por el Señor Presidente de la República, mediante Decreto 2346 del 20 de Noviembre de 2014, en consecuencia se presente el informe de gestión de la Dirección Regional Central, así:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En cumplimiento con lo preceptuado en el título II, capítulo I, artículo 3 de la ley 951 de 2005 y directiva transitoria no. 029 del 26/10/12. Se presenta tanto el acta de entrega en formato 1 como el acta de informe de gestión en formato 2, contentivos de la gestión y aspectos relevantes y críticos de la Dirección Regional Central, durante el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 25 de noviembre de 2014.

DIRECCION REGIONAL CENTRAL

En la Regional Central se ha divulgado oportunamente la doctrina, Circulares, Directivas Permanentes y Transitorias, instrucciones y ordenes generadas por la Dirección General, adicionalmente se han documentado desde el 21 de Agosto hasta el 25 de Noviembre del presente año; 8 Circulares Internas de la

Regional y 55 actas con instrucciones sobre video conferencias o programas de Avantel que se realizan con algunos Establecimientos, toda vez que el 50% carecen de estos medios para conectarse, especialmente el de avantel. Este método se utiliza para dar cobertura a las instrucciones al 100% de los Establecimientos de Reclusión, sobre diferentes temas, tales como:

Recomendaciones relacionadas con el cronograma de reuniones sobre Derechos Humanos y entes de control, adopción de medidas para la reforma de la Ley 65, clasificación de Internos, Libro virtual, Gestión del Riesgo, contrarrestar posibles acciones terroristas, protocolos de seguridad, estrategias de organización e integración de la Regional con los Establecimientos de Reclusión adscritos, salud pública, cuenta matriz de Internos, adecuada atención al ciudadano, acciones disciplinarias, capacitación y propuestas de resultados, imagen institucional, excedentes financieros, revisión de armamento e inventario de vehículos, arqueo a las pagadurías, integración de las mesas de concertación, situación penitenciaria y carcelaria en Colombia, procedimientos de requisita y seguridad, seguimiento táctico, plan de seguridad, plan de acción, informe de novedades, población LGTBI, entre otros.

En cumplimiento y como resultado de la adaptación de la Ley 1709 del 20 de enero de 2014, por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 195 y se dictan otras disposiciones; la Dirección Regional diariamente con base en la información que reportan los Establecimientos de Reclusión adscrito envía virtualmente al CEDIP el informe consolidado con los datos como resultado de la aplicación de los artículos 23, 29, 30 y 50 sobre prisión domiciliaria, Audiencias virtuales y Libertades,

Adicionalmente la Regional Central cuenta con informes consolidados sobre el cumplimiento de la Ley 1709 de 2014 por parte de los Establecimiento adscritos, en lo que respecta a la Gestión adelantada con Universidad, sobre convenios, con las Defensorías para la consecución de defensores, medidas de control para garantizar el registro de horas de trabajo, estudio y enseñanza, redención de pena durante la prisión, actualización del Sisipec, y revisión y actualización de las cartillas biográficas, la misma se consolida quincenalmente y se presenta a la Dirección General, con copia a la Dirección de Custodia y Vigilancia, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno para tomar medidas preventivas en aquellos establecimientos que se encuentren con picos bajos de cumplimiento.

2.1. INFORME POR PROCESOS

Comando de Custodia y Vigilancia.

Del 21 de Agosto al 25 de Noviembre de 2014 se han realizado 219 movimientos de la Unidades de Reacción Inmediata a los Establecimiento de Reclusión adscritos a la Regional Central, la reducción de la cifra es considerable debido al plan reglamento que inicio el día 29 de julio de los corrientes, como se refleja a continuación; el informe estadístico no contempla las domiciliarias ni ingresos a la reclusión de mujeres de Bogota.

internos recibidos en la fecha comprendida entre 25 de agosto de 2014 y 27 de noviembre 2014		internos recibidos en la fecha comprendida entre 25 de agosto de 2014 y 27 de noviembre 2014	
Entidades en Bogotá	Internos	Estaciones	Internos

		Municipales	
URI - ENGATIVA	11	SOACHA	2
URI - KENNEDY	10	FACATATIVA	18
URI - CIUDAD BOLIVAR	12	TOCANCIPA	1
URI PUENTE ARANDA	7	MOSQUERA	8
URI - USAQUEN		CHIA	2
CTI	17	FUNSA	1
Fiscalía Especializada	2	ALBAN	3
SIJIN	7		
DIJIN	17		
Estaciones	99		
Laboratorio móvil de Criminalística sabana de occidente	2		
Total	184	Total	35
Bogotá	184		
municipales	35		
TOTAL	219		

En lo corrido del año en los 41 ER de la Regional se ha realizado 8046 operativos, generándose un aumento de la operatividad con el fin de ejercer la disciplina y el cumplimiento del Régimen interno de cada Establecimiento de Reclusión con el fin de decomisar elementos de prohibida tenencia, que puedan alterar el orden interno. Esta operatividad se ha logrado en coordinación con el Comando de Vigilancia de la Regional Central, Directores y Comandantes de Vigilancia de los Establecimientos de Reclusión cercanos a los mismos, en ocasiones especiales con apoyo de los grupos especiales “GROPES”.

En cumplimiento a una de las metas del Plan de Acción se continua adelantando seguimiento a los ER para lograr la implementación en el 100% de los Establecimientos del libro virtual, así mismo se incluyó el desarrollo de mínimo dos simulacros por establecimiento de Reclusión, durante el año con el fin de mantener en práctica los diferentes planes y así permanecer atentos ante cualquier anomalía que atente contra la seguridad del mismo. Un 26% de las solicitudes de visita íntima son negadas por no cumplir requisitos o por inconsistencias en la información suministrada por los internos solicitantes.

Control Interno Disciplinario

	21 agosto 14	25 nov 14	
ACTIVOS	1294	1391	97
EN EVALUACION	964	1082	118
PROCESOS	329	309	20

PROCESOS DISCIPLINARIOS	
PROCESOS VERBALES	1 fallo sancionatorio Destitución
INHIBITORIOS	319
LLAMADO DE ATENCION	80
INDAGACIONES PRELIMINARES	160
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	235
PLIEGOS DE CARGOS	63
ALEGATOS DE CONCLUSION	38
FALLOS SANCIONATORIOS	11
PRIMERA INSTANCIA EJECUTORIADOS	6
EN SEGUNDA INSTANCIA (APELACION)	5
FALLOS ABSOLUTORIOS	4
ARCHIVOS	169
DESPACHOS COMISORIOS	466

PROCESOS DISCIPLINARIOS	
ESTADOS	68
EDICTOS	48
CIERRE DE INVESTIGACIONES	33

Con corte a 25 de noviembre de 2014 se cuenta con 1391 expedientes activos quejas 1082 y 309 procesos.

Derechos Humanos

Se procedió en conjunto con los Establecimientos adscritos a esta Regional, a dar cumplimiento a las Misiones Particulares y Directrices de la Directiva Transitoria No. 0023 del 4 de junio de 2013, A continuación se presenta la gestión adelantada desde 1 de enero al 25 de Noviembre de 2014, en DD-HH:

Seguimiento a los 41 Establecimientos del envío de informes mensuales Campaña DD-HH "Humanización labor Penitenciaria". De la cual la Dirección General certifico a 32 Establecimientos de Reclusión por el cumplimiento de las actividades de la Campaña, a los 9 Establecimientos que no cumplieron se solicitó mediante escrito informar los motivos que les impidieron el cumplimiento a la presente Campaña. Se consolido la información de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2014, y se remitió a la Coordinación DD-HH, Dirección General, se realizó Seguimiento a los 41 Establecimientos de las Reuniones mensuales de Derechos Humanos y entes de control y Difusión de las cápsulas DD-HH de la No. 42 a la No. 51, se realizó seguimiento de informes trimestrales reuniones DD-HH consolidación de los 2 informes y envío a la Coordinación de DD-HH Dirección General, se adelantó la difusión y seguimiento a los Establecimientos frente a la Circular 0016 emanada de la Dirección General se cumplió por parte del 100% de los Establecimientos como resultado de esta actividad se subió a la ruta virtual las actas.

Información Estadísticas:

- Quejas en reportadas y tramitadas por Establecimientos de Reclusión 196
- Resueltas con respuesta 186
- Quejas tramitadas a CID Regional Central 10
- Quejas pendientes y/o en trámite por Salud y falta de medicamentos 5

Se realizó visita a COMEB con el responsable de Control Interno, Comandante de Vigilancia por constantes quejas por maltrato a Internos por parte de funcionarios del CCV, como resultado de esta visita se adelantó taller en DD-HH por parte de la Defensoría del Pueblo, se certificaron 211 funcionarios de la guardia; taller acordado con las Directivas del Establecimiento, la consúl y el ente de control. En cumplimiento al Plan de Acción se coordino capacitación en Derechos Humanos por parte de Entes de Control de los establecimientos de Reclusión de Yopal, Neiva y Garzón, dando cumplimiento de dicha capacitación el establecimiento de Yopal igualmente se visito el Establecimiento de EP La Esperanza Guaduas.

Atencion al Ciudadano

La Regional cuenta con un profesional en el Área de Psicología como responsable del Área de Atención al Ciudadano, quien ha realizado seguimiento a los 41

Establecimientos adscritos a la Regional, es así como se ha realizado seguimiento a los mismos con el fin de dar cumplimiento a las diferentes Políticas sobre el proceso como socializar la cartilla guía, la cual da la pauta para que la persona encargada tenga las herramientas fundamentales para liderar las funciones del área, Así mismo se escogieron 10 ERON, con el fin de aplicar las encuestas aprobadas por la Oficina de Planeación en su totalidad 110 de los siguientes Establecimientos: COMEB, EC MODELO, RECLUSION DE MUJERES, EPMSC YOPAL, EPMSC ACACIAS, EPMSC VILLAVICENCIO, FUSAGASUGA, SANTA ROSA DE VITERBO, EPAMCAS COMBITA, y EPMSC RAMIRIQUI.

Así las cosas durante el periodo a informar se ha dado a conocer mediante ferias, ticks y mensajes de la semana las políticas de los programas con el fin de sensibilizar a los funcionarios que LA ATENCION AL CIUDADANO no es la persona responsable de Área de la Regional Central como de los 41 ERON, sino todo lo contrario, somos un equipo y todos y cada uno de los que trabajamos en el Inpec como servidores Públicos, hacemos parte de esa buena atención con una meta absoluta que es la de SERVIR a quien lo solicita. A continuación se plasma la Estadística a nivel Regional de la Atención realizada desde el mes de agosto a la fecha (30-Noviembre de 2014)

ATENCION PERSONALIZADA O TELEFONICA	
REGIONAL CENTRAL	
Agosto	67
Septiembre	65
Octubre	98
Noviembre	91
Total	321

Proceso Gestión Legal Judicial

Referente al tema de la Defensa Jurídica, que cursa en el Grupo Jurídico Penitenciario de la Dirección Regional Central del INPEC, se presenta el siguiente informe el cual refleja las demandas admitidas durante los dos primeros semestres del año 2014, en las jurisdicciones de Boyacá, Florencia, Huila, Meta, Casanare y Cundinamarca las cuales se han radicado, con lo cual se demuestra que las Jurisdicción del Meta y Cundinamarca son las que presentan más alto índice de demanda por reparación directa, ocasionada en su mayoría por muerte de Internos, agresiones de internos y riñas entre otras. De igual forma, se acrecentó demandas de medio de control de reparación directa, por la falta de atención médico y falta de oportunidad médica respecto de los padecimientos y enfermedades que se ocasionan dentro de los centros carcelarios de la población reclusa que se encuentra bajo la custodia y tutela del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. En materia de tutelas la Regional, brinda respuesta a los requerimientos de acciones tutelares en su calidad de accionado ejerciendo el derecho de defensa y contradicción que le asiste a la entidad, como a los directores de los centros de reclusión a cargo de la Sede Regional Central. Respecto de los fallos de tutela, son acatados y cumplidos dentro de los términos exigidos por los operadores judiciales, con el fin de garantizar los derechos fundamentales constitucionales, como de igual forma, evitar y prevenir posibles desacatos por parte de la Institución. Un 30% de las solicitudes de visita íntima son negadas por no cumplir requisitos o por inconsistencias en la información suministrada por los internos solicitantes.

	Reparación directa	Nulidad y restablecimiento del derecho	Conciliaciones prejudiciales y judiciales	Acciones populares	Acciones de grupo	Levantamiento de fuero y sindical laboral ejecutivo	Acción contractual	Acciones de repetición
Regional Central	47	06	52	01				11
Tunja	35	05						04
Florencia	25		09		01	01		
Neiva	34	09		01		05		03
Villavicencio	49	07	15	06		07	01	
Yopal	01		01	01		01		
Gran Total	191	27	78	09	01	14	01	18

Derechos de Petición, con base en las instrucciones y el reporte generado la Dirección Regional ha recibido, registrado en el aplicativo y atendido 53 Derechos de petición, a nivel de los Establecimientos de Reclusión 41 establecimientos ya cuentan con el aplicativo instalado y en funcionamiento lo que equivale al 99 % el restante Facatativa por cierre del Establecimiento, sin embargo los establecimientos pequeños han tenido inconvenientes por la carencia de personal, dado que un solo funcionario debe responder por el desarrollo de varios procesos incluyendo el de seguridad. Igualmente se brinda asesoría permanente a los establecimientos vía telefónica o escrita, se atiende a abogados y familiares de internos que se acercan a la Regional para buscar asesoría y procedimientos en las oficinas jurídicas.

Judicaturas: Total 83 avales de Judicatura

En lo que tiene que ver con la gestión y apoyo de Judicantes en los establecimientos de reclusión adscritos; la Dirección Regional cuenta con un total de 83 Estudiantes que realizan la Judicatura AD-HONOREM de acuerdo con los convenios suscritos con las siguientes universidades: Libre de Bogotá, la Gran Colombia, Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja, San Martín en Bogotá, Santo Tomás de Aquino, Uniboyacá, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Incca de Colombia, Cooperativa de Colombia, Manuela Beltrán, Autónoma de Colombia, San Martín, Antonio Nariño, Católica de Colombia, Santiago de Cali, de Pamplona, Santo Tomás de Aquino en Tunja, Unitrópico, de Cartagena, de la Amazonía, del Cauca, Unimeta, Santo Tomás de Villavicencio, Cooperativa de Colombia, Cooperativa Sede Espinal.

Los 41 ER han adelantado las actividades que soportan la Gestión Jurídica y en cada uno de los Establecimientos de Reclusión, de un total de 48 tutelas, de las cuales **114** corresponden a fallos y **62** a requerimientos, se han atendido de acuerdo con cada uno de los procesos a nivel Regional.

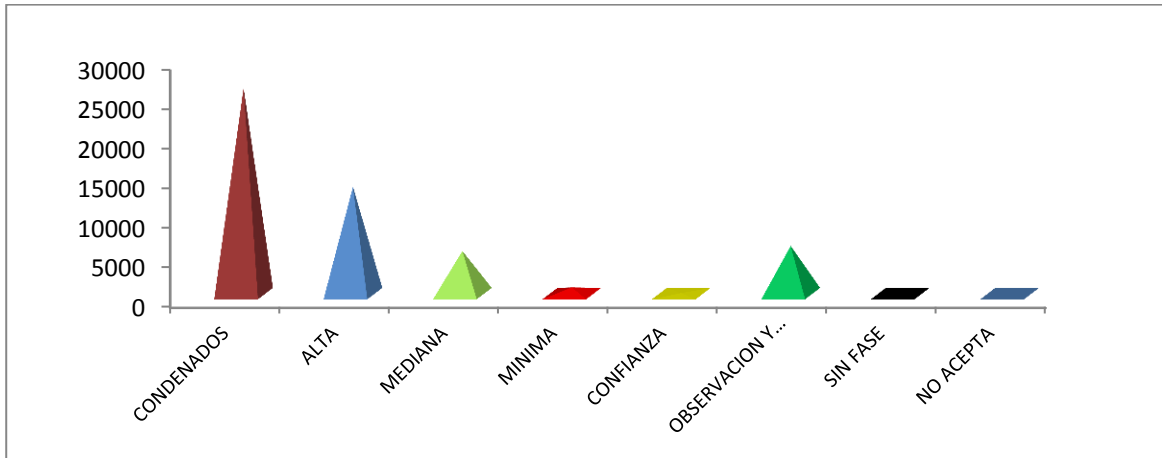
La Dirección General del Inpec, otorgó facultades para trasladar Internos por un término de noventa (90) días, mediante resolución No. 2092 de junio 25 de 2014. Está por definir la fecha de la reunión de junta de traslados para estudiar **564** solicitudes recibidas y **598** solicitudes pendientes.

Proceso de Atención Social y Tratamiento Penitenciario

Los programas que hacen parte del área de Atención Tratamiento son: Educación formal, no formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Cultura y Deporte, Salud, Psicosocial, Comercialización, Proyectos Productivos y Actividades Ocupacionales, para la buena operacionalización del área es necesario funcionarios 2 de educación, uno para proyectos productivos y otro para el área de cultura recreación y deporte y una persona para comercialización.

Consejo de Evaluación y Tratamiento. CET

Se presenta la cobertura acorde con lo arrojado por el SISIPPECWEB; para la atención a los Internos.



Con den ado	Alta	Med iana	Mini ma	Con fian za	Tota - con plan de	% inter nos con	Obs erva cion y	Sin fase	No ace pta
26001	13510	5379	788	89	19774	76.03	6028	187	2

Ejecución Presupuestal CET Regional Central

A fecha 26 de Noviembre de 2014, se ha ejecutado por parte de los Establecimiento de Reclusión adscritos a la Regional Central un 95.74% del recurso asignado mediante la resolución 270 del 28 de enero de 2014 correspondiente al rubro "Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario". Se asignaron recursos a la totalidad de los Establecimientos para el funcionamiento del Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), al igual que recursos para Materiales y Desarrollo del Festival Cultural y deportivo del programa resocializador de Justicia y Paz en Establecimientos tales como, COMEB Bogotá, EPMSC Espinal, EPMSC Chiquinquirá y RM Bogotá.

De los 41 establecimientos adscritos a la Dirección Regional, 38 Establecimientos han ejecutado al 100% los recursos. Tres (3) se encuentran pendientes por ejecutar un saldo, los cuales son EC Bogotá, Villeta y La Mesa y el EPMSC de Granada no ha ejecutado lo asignado, Se les recomienda la devolución de estos recursos.

Trimestralmente se les realiza seguimiento, asesoría y control al comportamiento de este Cuerpo Colegiado, así como retroalimentación mediante oficio y SISIPPEC WEB – Módulo Sistema Progresivo-.De igual manera se les brinda capacitación al momento que sea requerida.

Psicosocial:

- Convenio Tripartita INPEC – ICBF – FUNDACIÓN PADRE DAMIAN: El Convenio tiene vigencia hasta el mes de Julio del presente año, la Subdirección de Atención Psicosocial espera lineamientos del ICBF, para proceder a su renovación. En el marco de este Convenio se realiza mensualmente El Comité Operativo, de igual forma se están realizando

varias articulaciones con diversas entidades del distrito que favorecen el bienestar de los menores en la reclusión de mujeres.

- Delinquir no paga. Se envió el avance el último trimestre con los siguientes datos generales

Primer trimestre 3005, Segundo trimestre: 2895 y Tercer trimestre 428.

FECHA	ESTABLECIMIENTO	INSTITUCION PARTICIPANTE	COBERTURA	OBSERVACIONES
31 DE JULIO Y 3 DE SEPTIEMBRE	EPMSCSRVITERBO	COLEGIO CELCO CIUDAD DE SOGAMOSO	77	EN TOTAL 75 ESTUDIANTES DEL COLEGIO CELCO DE LA CIUDAD DE DUITAMA 4 DOCENTES PARTICIPANTES
21/07/2014	EPMSCGACHETA	COLEGIO ABDON LOPEZ Y BIENESTAR DE FAMILIA	25	MANTENER EL PROGRAMA EN VIGENCIA PARA PREVENIR QUE LOS JOVENES NO COMENTAN INFRACCIONES QUE LOS PUEDAN LLEVAR A ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION.
15 de agosto 19 de agosto 20 de agosto 25 de agosto	CAMIS ACACIAS	* Institución Educativa Luis Carlos Galán. * Institución Educativas Juan Humberto Baquero Soler.	175	Periódicamente se reciben solicitudes por parte de diferentes colegios de la región para participar en el Programa Delinquir No Paga.

- **Programa de internos en condición excepcional: a la fecha se encuentran los siguientes datos:**

INTERNOS EN CONDICION EXCEPCIONAL	
ADULTO MAYOR	664
AFROCOLOMBIANOS	190
CON CONDICION DE DISCAPACIDAD	99
EXTRANJERO	191
INDIGENA	166
MADRE GESTANTE	43

Desde el mes de septiembre se está registrando en el SISIPPEC la población LGBTI. Y se está enviando a los diferentes establecimientos el instructivo para alimentar el sistema.

- **Ejecución presupuestal** de la resolución No 000277 y No 00035 de enero de 2014. a la fecha se encuentran los siguientes datos:

RESOLUCION	REGIONAL CENTRAL	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO	%
Resolución 000277 enero 2014	Internos en condición excepcional	\$ 57.950.000	\$ 41.778.777	\$ 16.171.223,	72
	Atención a niños menores de tres años	\$ 10.430.000	\$ 10.099.188	\$ 330.812	96
Resolución 00035 enero 2014	Elementos de aseo	\$2.155.600.000	\$1.880.531.568	\$ 275.068.432	87
	Colchonetas, sábanas y sobresábanas	\$ 1.503.130.000	\$ 1.202.725.985	\$ 300.404.015	80

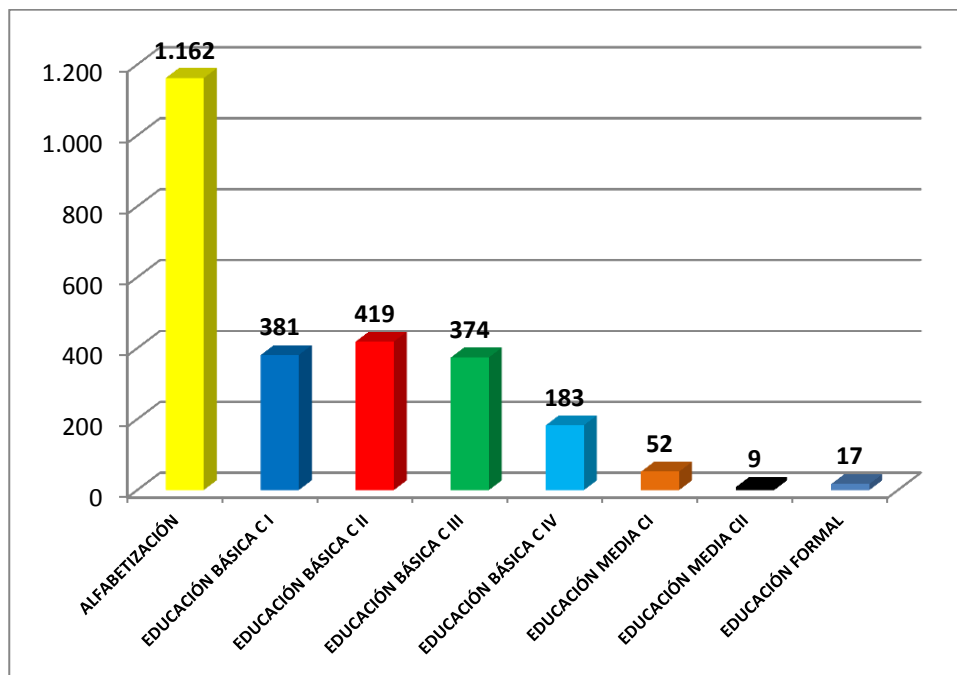
- **Seguimiento a SISIPPEC WEB** modulo Psicosocial: Se realizó de forma manual el seguimiento a los programas sociales, el objetivo es realizar la retroalimentación en el cuarto trimestre que incluya todo el año, debido a que tal actividad no contaba con un responsable

Educación: educación formal

Los programas de educación informal los podemos dividir en dos componentes:

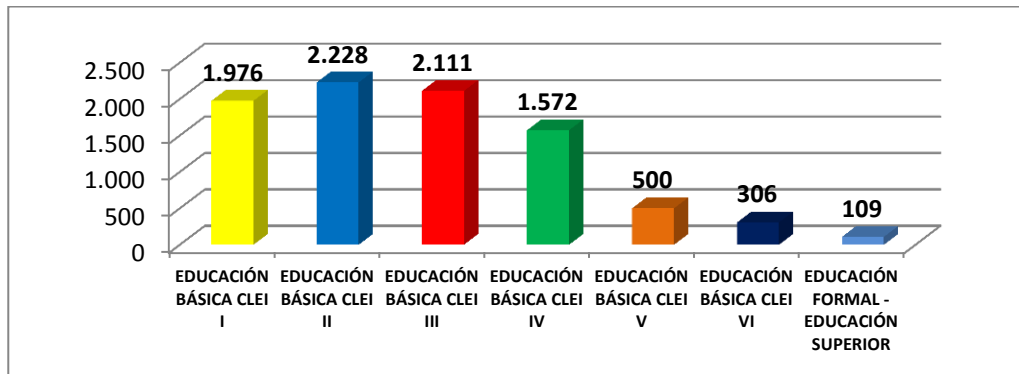
- ✓ Educación formal – modelo tradicional.
- ✓ Educación formal – modelo educativo INPEC.

Modelo Tradicional



Alcanzando la mayor cobertura a fecha 31 de octubre de 2014 el programa de alfabetización, seguido del CLEI II y CLEI III sucesivamente.

Modelo Educativo



El modelo educativo del INPEC, alcanzó durante el periodo un mayor crecimiento en comparación con el modelo educativo tradicional toda vez que se ha venido trabajando por la implementación en la totalidad de los Establecimientos de Reclusión, para lo que se ha contado con la capacitación, asesoría y seguimiento por parte de esta Regional Central a todos los centros carcelarios adscritos a la misma.

De igual forma y con el propósito de hacer crecer estas coberturas y la implementación y legalización del Modelo Educativo se tomaron las siguientes acciones:

- En lo que concierne al cuarto trimestre del 2014 se recibió por parte de la Dirección de Atención y Tratamiento de la Sede Central del INPEC, capacitación y formación en lo concerniente al Nuevo Modelo Educativo, para lo cual asistieron al Encuentro de agentes educativos los días 15 al 19 de septiembre del 2014 en la ciudad de Girardot un total de (6) Establecimientos de Reclusión y la participación de dos funcionarios de la Dirección Regional Central del INPEC, Entre los que se encontraban: EPMSC LETICIA, EPMSC EL GUAMO, EPMSC GARAGOA, EPMSC GACHETA, EPMSC MELGAR y el EPMSC PURIFICACION.
- De igual forma se realizó el encuentro para la socialización de la planeación, seguimiento y evaluación del modelo educativo - INPEC-, los días del 20-24 de octubre de 2014. Con la participación de un total de 818) centros de reclusión adscritos a esta Regional Central y la participación de dos funcionarios de la Dirección Regional Central. los centros de reclusión que participaron son: EPMSC LETICIA, EPMSC GUAMO, EPMSC GARAGOA, EPMSC GACHETA, EPMSC MELGAR, EPMSC NEIVA, EPMSC PURIFICACION, EPMSC VILLAVICENCIO, EPMSC CHAPARRAL, EPMSC GUTEQUE, EPMSC MONIQUIRA, EPMSC CAQUEZA, EPMAS CHOCONTA, EPMSC LA MESA, EPMSC UBATE, EPMSC VILLETA, EPMSC LA PLATA, EPMSC PAZ DE ARIPORO.
- Se realizaron visitas de asesoría, control y seguimiento a los establecimientos de R.M BOGOTA, EPMSC PAZ DE ARIPORO y EC YOPAL, donde se revisaron temas acerca de ejecución presupuestal, control de elementos adquiridos para las áreas educación, control de ingresos y egresos de elementos, validación general, ICFES, pruebas saber pro, saber 11, registro de horas por descuento en estudio, Registros SISIPPEC WEB educación y se hicieron visitas a las secretarías de educación del Casanare (convenios colegios en PAZ DE ARIPORO Y YOPAL donde se firmaron acuerdos con los colegios para la implementación del modelo educativo.

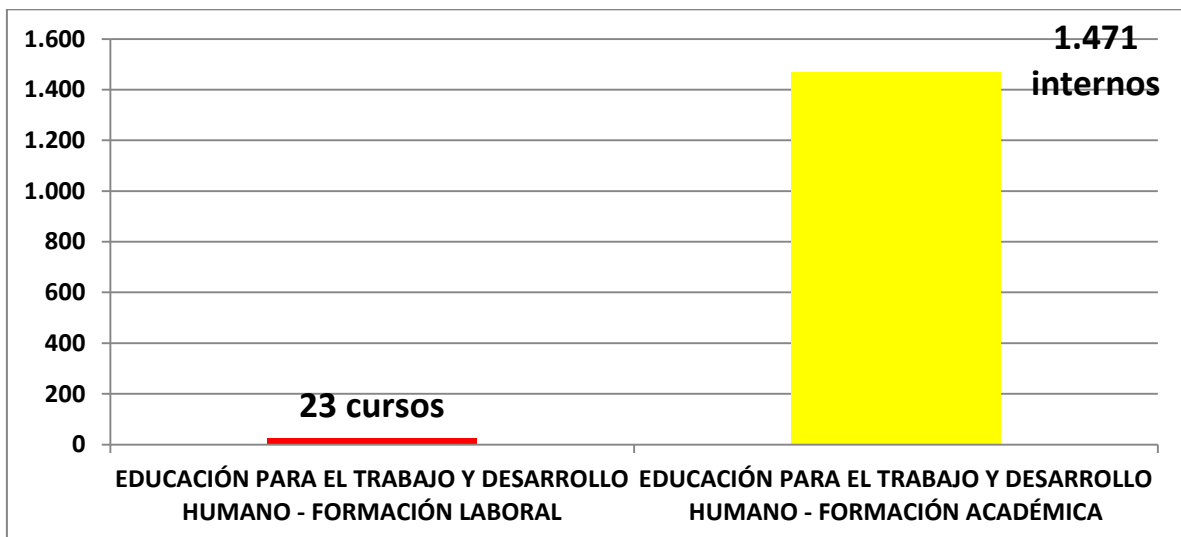
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – Formación Académica.

En lo concerniente a los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano podemos mostrar que hay una participación importante de 1471 Internos a fecha 31 de octubre de 2014., quienes se encuentran en programas técnicos, tecnológicos, titulados y complementarios, programas que van con tendencia al crecimiento, toda vez que para la vigencia 2015 se hizo énfasis en las concertaciones del convenio SENA – INPEC en cursos técnicos, tecnológicos y titulados, esto a través de estrategias de apoyo y asesoría por parte de esta regional donde se busca la optimización y utilización de todas las áreas, maquinaria y materiales para el fortalecimiento de estos programas y la mayor participación de internos a nivel regional.

Podemos mirar la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano desde dos puntos de referencia:

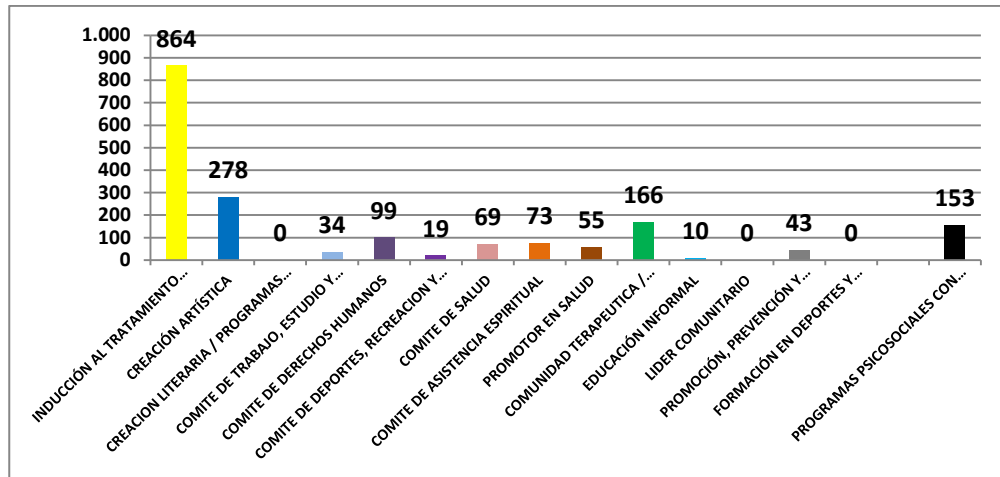
- ✓ Formación laboral de internos: en esta intervienen las escuelas de formación con las que se cuentan 2, cursos de educación para el trabajo y desarrollo humano 1 y cursos de formación laboral 20.
- ✓ Formación académica de internos: se cuentan con cursos en artes y oficios 793 internos y formación en el campo académico un total de 678 con corte a 31 de octubre de 2014.

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano



Educación informal

En lo que se refiere a los programas de educación informal, a nivel regional se cuenta con un total de 1.863 Internos en actividades de los diferentes programas, liderando el programa de inducción al tratamiento penitenciario (programa de inducción al tratamiento) con un total de 864 Internos, seguido del programa de creación artística con una participación de 278 Internos y los programas de psicosociales con fines de tratamiento penitenciario con 153 Internos entre otros.



Gestión Comercial

	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Comercial	182.538.202	99.088.240
Industrial	5.499.631.072	2.343.083.354
Agrícola	534.490.951	269.538.091

Se llevó a cabo la primera feria Agroindustrial y artesanal en la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias con la participación de La Gobernación del Meta, La alcaldía del Municipio de Acacias y demás autoridades del Departamento del Meta, igualmente asistió el señor Director General del Instituto. Así mismo se ha participado en ferias en los municipios de Melgar, Neiva, Combita, Ramiriquí, Garzón, Villavicencio, Granada, Paz de Ariporo y Yopal. De total de \$28.350.000 asignados para estas actividades se ha ejecutado el 70% que corresponde a \$8.000.000 para el apoyo y publicidad de los eventos realizados.

Salud, Prestación del Servicio de Salud

Notificación y Seguimiento para eventos de interés en Salud Pública, por parte de la Dirección de Atención y Tratamiento y la Subdirección de Atención en Salud, en cuanto a dar cumplimiento a las acciones de notificación y reporte de información al Grupo de Salud Pública del manejo de eventos de interés en salud pública al interior de los establecimientos de reclusión, se creó el un nuevo instrumento, con el fin crear un Sistema de Vigilancia Epidemiológica que permita tener más certeza sobre la situación de Salud Pública dentro de los Establecimientos de la Regional Central, es así como durante parte del mes de mayo y junio del presente anuario, se viene recolectando información, de la totalidad de los 41 Establecimientos, lo que nos ha permitido definir las siguientes cifras a 30septiembre de 2014,

	Tuberculosis	Cero positivos (vih)	Salud mental
N. de internos reportados	37	133	405
Con Tratamiento	34	132	405
Número de Internos sin tratamiento diagnosticado	3	1	No hay dato
Comorbilidad TBC-VIH	5	5	0
Fármaco resistencia	0	0	N/A

El seguimiento sistemático de los eventos de Salud, permitirá en futuro próximo tener una herramienta decisiva en el seguimiento de la prestación de salud dentro de los Establecimientos de Reclusión, por parte del prestador.

Vacunación: La Regional realizó el seguimiento y consolidación de la información correspondiente a los Establecimientos de la jurisdicción. Dada la importancia que constituyen la aplicación de vacunas ya que una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previniendo enfermedades que antes causaban grandes epidemias, muertes y secuelas, tanto en la persona que se vacuna como en las personas no vacunadas y susceptibles en su entorno, la Regional sigue haciendo seguimiento directo a la aplicación de estas; a 30 de septiembre de 2014 estas son las cifras reportadas por los establecimientos de Reclusión adscritos en el año en vigencia:

Biológico	Número de Dosis Aplicada
Influenza	1.471
Neumococo	23
Hepatitis b 1. 2. 3	11.352
Esquemas infantiles	11
TOTAL	12.857

Programa de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas

El número de Establecimientos de la Regional Central que poseen Comunidades Terapéuticas es de 6 y el los Número de internos es de 131, vinculados al Eje Superación en el marco del **Programa de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas**, y que se encuentran recibiendo intervención en la modalidad de Comunidad Terapéutica (residencial o ambulatoria), la discriminación por establecimiento es la siguiente:

ERON	Número de internos/as vinculadas
RM Bogotá	30
EPAMSCAS estructura 1	13
EPAMSCAS estructura 3	12
Combita	20
Acacias	31
Colonia	25

Salud Mental

Se socializo ajustes al modelo de prestación de Salud Mental Intramural, definido por CAPRECOM EPS, para la PPL privada de la libertad, en los establecimientos adscritos a la Regional se presta así:

Tipo modelo	Número de establecimientos
Tipo A	1
Tipo B	6
TIPO C	7

Frente a los fallecimientos que se presenten de PPL a cargo; la Regional viene haciendo seguimiento a este reporte presentándose las siguientes novedades:

MES	N° DE INTERNOS FALLECIDOS
Enero	13
Febrero	4
Marzo	12
Abril	3
Mayo	6
Junio	7
Julio	9
Agosto	7
Septiembre	7
Octubre	4
Noviembre	10
TOTAL	82

Nota: Los Establecimientos que se ha presentado la novedad son: COMEB; EC MODELO y le siguen COMBITA, ZIPAQUIRA, NEIVA, UBATE, LA ESPERANZA DE GUADUAS, VILLAVICENCIO, ACACIAS, RAMIRIQUI, GIRARDOT, HELICONIAS, LETICIA, GRANADA, SANTA ROSA DE VITERBO, CHAPARRAL Y MONIQUIRA

Frente a las patologías a 24 de Noviembre de 2014, en 28 Establecimientos existen Internos con enfermedades Catastróficas o Terminales distribuidas de la siguiente manera a la fecha son:

Enfermedades Catastróficas o Terminales

ESTABLECIMIENTOS	H I V	CA RDI OP ATI A	H T A	INSF . REN AL	DIABET ES	TRANS. COAGUL ACION / LES	HP PROS TATIC A	CA	ART RO SIS	CIR RO SIS	OTROS
EPMS C LETICIA	2	3	1								
EPMS C CHIQUINQU IRA	1										
EPAMS -CAS COMBITA	1						1	1			
EPMS C DUITAMA								2			
EPMS C SANTA ROSA VITERBO	1										
EPMS C RM SOGAMOS O		1									
EPMS C TUNJA			1		1			1			EPOC 1
EPMS C FLORENCI A HELICONI AS	5							1		1	ANEURIS MA 1
EC YOPAL	3		2		2				1		ESCOLIOSIS 1; COLOSTOMIA 1; FISTULA 1; TRAQUEOSTOMI A 1

ESTABLECIMIENTOS		HIV	CARDIOPATIA	HTA	INSF. RENAL	DIABETES	TRANS. COAGULACION / LES	HP PROSTATICA	CA	ARTROSIS	CIRROSIS	OTROS
RM PAS	BOGOTA	8					1		14			QUEMADURA III- 1, OSTEOMIELITIS 2; LES 1; ESQUIZOFRENIA 3;
EC PAS SM	BOGOTA "MODELO"	SIDA 3			2		HEMOFILIA 1	1	3			ENF DEGENERATIVA 4, SECUELA HERIDA ARMA DE FUEGO 2, PNEUMOPATIA 1, PARAPLEJIA 1; ESQUIZOFRENIA 4; COXOARTROSIS 1 NEUMOPATIA CRÓNICA 1.
EPAMS -CAS	BOGOTA COMEB			2			HEMOFILIA 1		5			PARAPLEJIA 1; INVIDENTE 1; DISCOPATIA 1
EPMS C	CAQUEZA				2							POS COLOSTOMIA 1
EPMS CMS	FUSAGASUGA							1				
EPMS C	GIRARDOT	2			3						1	
EP	LA ESPERANZA		3		1							POLIMIOCTIS 1
EPMS C	ZIQUAIRA	1										
EPMS C	LA PLATA		1									POLINEUROPATIA 1; ACV 1.
EPMS C	NEIVA	4										
EPMS C	PITALITO	1								1		RADICULOPATIA 1
EPMS C	ACACIAS	5							5			REPLAZO DE CADERA 1
CAMS	ACACIAS "COLONIA"	4										
EPMS C	GRANADA	1										
EPMS C	ESPINAL	1	1									ANEURISMA 1, ANGIOPATIA Y NEUROPATIA 1
EPMS C	MELGAR					2						COLOSTOMIA 1
EPMS C	PURIFICACION				1							
EPMS C	PAZ DE ARIPORO											ESQUIZOFRENIA 1
EPMS C	MONQUIRA					1				1		COXOARTROSIS 1;

ESTABLECIMIENTOS	HIV	CARDIOPATIA	HTA	INSFRENAL	DIABETES	TRANS. COAGULACION / LES	HPROS TATICA	CA	ARTROSIS	CIRROSIS	OTROS
											MIELOPATIA 1
EPMS C	LA MESA										ESQIZOFRENIA

Se realizó mantenimiento a los equipos biomédicos de los Establecimientos de: Garagoa, Caquezá y Sogamoso, por parte de EPSS CAPRECOM durante el mes de mayo se realizó mantenimiento de los equipos instalados en los establecimientos de Ubaté, Zipaquirá, Girardot, Fusagasugá y Choconta; en el mes de octubre se realizó mantenimiento por parte de EPSS CAPRECOM a los equipos de Girardot, con lo referente a los equipos que entrego la USPEC mediante contrato 214 del 2013 le realizaron mantenimiento a los equipos de Neiva, y se programaron mantenimiento a los equipos de la Regional Central según oficio N° 170-DILOG-11217 del 30 de octubre 2014, programado en diciembre del 2014.

Información Matriz Seguimiento Atención en Salud a noviembre 21 de 2014

DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTO SEGÚN NUMERO DE INTERNOS	RED HOSPITALARIA/ SEGÚN NUMERO DE INTERNOS					MEDICAMENTOS		INSUMOS		LAS AUTORIZACIONES SON OPORTUNAS	
		MENOS DE 900 PPL 29EST	DE 901 A 1399 PPL : 4 EST	MAS DE 1400 PPL : 8 EST	TOTAL %	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO
MENOS DE 900 PPL : 29	solo I NIVEL	12		1	32	29	12	22	19	17	24
DE 901 A 1399 PPL : 4 (Colonia. Heliconias, Yopal, Cunday)	II NIVEL	11	1		29	71%	29%	54%	46%	41%	59%
MAS DE 1400 PPL : 8 (COMEB, NEIVA, RM BOG, EC BOG, EPC ACACIAS, VILLAVO, GUADUAS, COMBITA)	solo III y IV NIVEL	3	3	7	32	RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS, no tienen Melgar, Purificación, Guamo, Villavo, Ec Bogota, Gacheta		ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN cumplen EC MODELO, Pitalito, Espinal, Heliconias, Cunday, Sogamoso, Tunja, Ramiriqui			
SIN RED DE SERVICIOS: GACHETA, CHOCONTA, ZIAPAQUIRA	NO CUMPLE	3			7	SI	NO	Control HTA, diabeticos, dislipidemias, Salud Oral, Habitos de vida saludable, Planificación familiar ,reformulación,	SI	NO	Sin Informacion
	10% de los Establecimientos de menos de 900 PPL NO CUMPLEN CON LA RED, 38% tiene servicio en Hospital de segundo Nivel, 10% tiene servicio en Hospital de III Nive, 42 % son atendidos en el hospital de I nivel.					35	6		8	15	18
De los Establecimientos de menos de 900 PPL: el 83% NO CUMPLEN CON SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, el 89% NO CUMPLEN CON SUMINISTRO DE INSUMOS.						85%	15%		19%	37%	44%

Seguimiento a contrato 104 UT UBA

CONTRATO 104/2014 UNION TEMPORAL UBA-INPEC (15/07/2014) POR \$ 21855119902									QUINCENA 1 AL 15 NOVIEMBRE								
CONSOLIDADO SEGUIMIENTO A 15 DE NOVIEMBRE UT UBA																	
ESTABLECIMIENTO									EC MODELO	COMEB	RM BOGOTA	VILLAVICENCIO	ACACIAS EPC/ COLONIA	NEIVA	COMBITA ALTA	COMBITA MEDIANA	
MODELO PROPUESTO	MEDICO	ODONTOLOGO	AUX. ODONTOLOGIA	HIGIENISTA ORAL	EN F. JEFE	AUX. ENFE	BACTERIOLOGA	AUX LAB	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
I NIVEL AMBULATORIO (Medicina General, Odontología, Imagenología, Laboratorio, PpP, PEP, Medicamentos POS)	MEDICINA GENERAL horario diurno de 8 horas de forma permanente, presencial de lunes a viernes, y sábado de 4 horas jornada de la mañana, consulta prioritaria de 24 horas, acorde a los requerimientos del establecimiento...								SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	SERVICIOS DE ODONTOLOGIA e HIGIENE ORAL, horario diurno de 8 horas de forma permanente, presencial de lunes a viernes, y sábado de 4 horas jornada de la mañana								SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA, cobertura de 24 horas, con enfermera JEFE en establecimientos con población superior 1400internos								NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Dispone de Auxiliar de laboratorio para la toma de muestras y/o de bacteriologa para el procesamiento y reporte de resultados .								SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
	Estudios radiológicos e imágenes Diagnosticas de I y II nivel de manera intramural con tecnologías fijas, portátiles y/o disponibles, jornada de acuerdo a la demanda...								NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Lleva a cabo actividades de Promocion,educación y Prevencion en salud (PEP)PpP								NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
	MEDICAMENTOS POS									SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Dispone de un sistema de información y formatos de HC. Ordenes de solicitud, reportes SIVIGILA...								NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
PAQUETE DE ATENCION MEDICA AMBULATORIA ESPECIALIZADA	Garantiza el desarrollo de las actividades de Salud Publica establecidas en la Res. 412/2000								NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
	CONSULTA MED. ESPECIALIZADA INTRAMURAL: Med. Interna, ortopedia, Pediatría, Ginecología, Cirugía General, Urología, Oportunidad 10 días hábiles								NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	N/A	N/A	
	CONSULTA MÉDICA OTRAS ESPECIALIDADES Oportunidad 8 días hábiles, Y SUBESPECIALIDADES EXTRAMURAL, Oportunidad 10 días hábiles								NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	N/A	
	LABORATORIO CLÍNICO II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, Oportunidad 3 días hábiles								NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	N/A	
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD (tomografías, resonancias y otras imágenes diagnosticas) Oportunidad 8 días hábiles.								NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EN TRAMITE	N/A	N/A	
	PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS MENORES, Oportunidad 12 días hábiles.								NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A	

Plan Ocupacional, Se presenta la cobertura en servicios 116 de los cuales 67 cupos se han asignado, en Educación Formal 2.202 cupos asignados a intramural y 1512 en domiciliarias, de 42.921 Internos a nivel Regional, se encuentran activados 30.820 en el programa de Educación Formal, en Educación Superior se encuentran adelantando estudios superiores 179 Internos y en Educación Informal 7.969 Internos. En preparación para el ICFES 122 Internos, hasta la fecha han participado en actividades deportivas como ajedrez, aeróbicos, baloncesto, futbol, microfútbol, mini tejo, parques, ping pong, rana, tiro al dardo y voleibol entre otros 3.578 Internos.

En las actividades laborales las cifras entre Agosto – Noviembre de 2.014 es:

MODALIDAD	CUPO ASIGNADO
artesanales	9591
Servicios	4135
Industrial	313
agrícolas y pecuarias	165
Extramurales	301

Los cupos asignados extramurales en este periodo fueron en su totalidad 14.204, para una población de 35.224 internos; en los procesos iniciados por la Dirección Regional en la vigencia 2.014 en las actividades del Sistema de Oportunidades Extramurales ha crecido progresivamente teniendo en cuenta que ha sido compromiso de los Directores y funcionarios de los Establecimientos por falta de

personal administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia para atender a esta población.

En referencia con las cifras del 2.013 en estos periodos se incrementó 195 cupos, en las actividades agrícolas y pecuarias disminuye en 55 cupos por las siguientes variables: liquidación de proyectos productivos como los del Establecimiento EPMSC Garzón (gallinas ponedoras y cultivos), salidas médicas y judiciales que se prolongan más de 15 días.

La razón de tener en planes ocupacionales bastantes cupos disponibles es por el bajo número de funcionarios en los Establecimientos y por ende se ve afectado el cuerpo colegiado JETEE reduciendo su actividad funcional que es asignación de actividades para redención de pena.

Modalidad	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
Comercial	182.538.202	99.088.240
Industrial	5.499.631.072	2.343.083.354
Agrícola	534.490.951	269.538.091

Gestión Comercial

Participación en Ferias y Eventos Comerciales

- Como parte del fortalecimiento de la marca institucional Libera Colombia®, la Dirección Regional Central del INPEC realizó la Feria Agroindustrial Penitenciaria y Carcelaria del Llano. La cual se efectuó durante el mes de junio, en la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias con vinculación de los Establecimientos Penitenciarios del Meta y Casanare, además de la participación de la Gobernación del Meta, La alcaldía del Municipio de Acacias y demás autoridades del Departamento del Meta y Casanare, igualmente asistió el señor Director General del Instituto.
- En este mismo sentido y con el objetivo de apoyar las actividades organizadas por el Grupo de Gestión Comercial de la Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas, La Dirección Regional Central participo del IV Congreso de Responsabilidad Social organizado por FENALCO, evento donde se expusieron los productos elaborados por las personas privadas de la libertad bajo la marca Libera Colombia®. Con productos en bisutería de la Reclusión de Mujeres de Bogotá, artesanías por parte del Centro Carcelario “ La modelo”, productos en madera del Complejo Penitenciario “Picota” y artículos en telares y tejidos de Acacias-Meta.
- Con el fin de seguir trabajando en pro del bienestar de las personas privadas de la libertad y con el objetivo de contribuir con su desarrollo y resocialización, la Dirección Regional Central logro gestionar ante la Alcaldía del Municipio de Leticia, la participación del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Leticia en el Festival Internacional de la Confraternidad Amazónica, evento que ofreció a nativos y turistas diferentes actividades artísticas, culturales y artesanales; además de muestras recreativas, gastronómicas, eventos deportivos y un reinado de belleza.

- La Dirección Regional Central del INPEC llevó a cabo la Feria Artesanal e Industrial del Alto Magdalena la cual fue realizada en el Parque Simón Bolívar de la ciudad de Girardot. Este evento fue liderado por el Doctor Néstor Vicente Ostos Bustos, Director Regional, y contó con la participación de los establecimientos de Girardot, la Mesa, Melgar, Purificación, el Guamo, Espinal y el centro de reclusión militar de Tolemaida. Durante la Feria se exhibieron los productos realizados por los internos de los diferentes centros de reclusión, al mismo tiempo que se trató de abrir canales de comercialización con empresarios, comerciantes y ciudadanos de la Región, posicionando la mano de obra de las personas privadas de la libertad, bajo la marca institucional “Liberá Colombia®”. La realización de la Feria se hizo gracias a la gestión adelantada por el área de gestión comercial de la Regional central del INPEC y el establecimiento de Girardot, quienes lograron el apoyo de las Alcaldías de Girardot, Tocaima, Ricaurte y Viotá; así como el patrocinio de la Cámara de Comercio de Girardot, la Policía Nacional, las casas de Cultura del Guamo, Melgar y Espinal (Tolima). Este evento también fue auspiciado por los medios de comunicación regionales, en especial las emisoras de la ciudad de Girardot y radio Cristalina de la Mesa (Cundinamarca). Al final, la feria tuvo una gran acogida entre los habitantes de Girardot y los diferentes invitados, lo que permitió realizar un considerable número de ventas y contactos que ayudarán a fortalecer el área de comercialización en los establecimientos penitenciarios que formaron parte de este proyecto.

Ejecución Presupuestal

Resolución No. 000192 del 21 de Enero de 2014

Presupuesto	Elementos adquiridos	Ejecutado
\$ 8.000.000- Dirección Regional Central- Apoyo a la Gestión Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Cien (100) Pad mouse. • Doscientos (200) calendarios de escritorio. • Cien (100) gorras. • Trescientas (300) agenda – portafolio. • Cuarenta y tres (43) banderas de escritorio. • Un (1) Pendón Araña. • Dos (2) Pendones de Pared. 	100%
\$28.350.000 Establecimientos Dirección Regional Central: Leticia, Chiquinquirá, Duitama, Garagoa, Ramiriquí, Sogamoso, Comeb Bogotá, Caqueza, Choconta, Fusagasugá, Gacheta, La Mesa, Villeta, RM Bogotá, Colonia, Villavicencio, Granada, Melgar, Girardot, Pitalito, Espinal, Acacias, Combita, Paz de Ariporo, Guaduas-Esperanza	Apoyo a la Gestión Comercial-Vinculación de Empresarios	70%

- En la actualidad, 13.344 de las 36.740 personas privadas de la libertad de los 41 Establecimientos de la Regional Central, se encuentran laborando en actividades industriales, artesanales, agrícolas y de servicios, gracias a la capacitación y formación laboral que se ofrece en los centros de reclusión. Con actividades como está el Instituto busca fortalecer los lazos comerciales con empresarios y entidades que permitan brindar una opción laboral a las personas privadas de la libertad.

Convenios Maquilas: COMEB y RM Bogotá.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DIRECCION REGIONAL CENTRAL:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2014	
Activo Total	\$290.063.849.54
• Corriente	\$4.049.663.73
• No corriente	\$286.014.185.81
Pasivo Total	\$21.237.044.00
• Corriente	\$21.237.044.00
• No corriente	0
Patrimonio	\$268.826.805.54

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 30 del mes de Noviembre de 2014	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	\$16.251.003.00
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$73.435.375.00
Equipos de Comunicación y Computación	\$215.577.990.14
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$91.693.959.98
Bienes Muebles en Bodega	\$274.643.941.93
Redes, Líneas y Cables	\$360.000.00
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos (equipos de cocina y restaurante)	\$2.051.040.00

Se asignó al Parque Automotor Automóvil Chevrolet Corsa tipo sedan 1300 Modelo 2001, placas OSD 419.

Programas, Estudios y Proyectos:

Frente a los programas, estudios y proyectos los cuales son formulados en su mayoría por las dependencias de la Dirección General, esta Dirección Regional suministra la información y datos específicos cuando son solicitados.

Obras Públicas

En la Dirección Regional, no se celebran procesos de contratación de Obra Pública, esta facultad está directamente bajo la responsabilidad de la Dirección General, Subdirección Administrativa, en consecuencia **N/A**, sin embargo esta Regional ha adelantado reuniones con la Unidad de Servicios Penitenciarios con el fin de atender las necesidades que sobre el tema requieren los Establecimientos adscritos.

Ejecuciones presupuestales

La Dirección Regional Central cuenta este año con un presupuesto de \$ **292.445.476.00**, de los cuales se ha realizado una ejecución presupuestal así: **Total ejecutado \$ 247.302.738.00**, que equivalen al **84.56%** aprobado y ejecutado a 30 de Noviembre del presente año.

4. CONTRATACIÓN

Se han realizado a 30 de noviembre, cuatro (6) procesos de los cuales es bueno aclarar que no contábamos en la Regional Central con un Abogado idóneo para el manejo de este tema, hasta el mes de **Septiembre** se asignó a esta regional una funcionaria dedicada exclusivamente al manejo de la Contratación con quien se inició el estudio a partir del mes de **Octubre** de 2014.

Presentando así los procesos ya ejecutados Vigencia 2014

Relación de contratación de mínima cuantía a 30 de noviembre de 2014

No. Invit	Objeto	Contratista	Valor	Fecha inicio Fecha de terminación
001	Aseo y Cafetera	LA CASA DEL ASEO LTDA.	\$5.284.252.40	15/05/2014 30/05/2014
002	Papeleria	PAPELERIA LOS ANDES LTDA.	\$14.261.739.60	26/05/2014 20/06/2014
003	Gestion Comercial	BUENOS Y CREATIVOS SAS	\$7.995.497.00	26/05/2014 26/06/2014
004	Actividades de Bienestar	WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS	\$18.100.000.00	30/06/2014 31/12/2014
005	Mantenimiento Parque Automotor	CAR CENTRO H EN SEN C	\$6.000.000.00	08/07/2014 30/12/2014
006	Materiales de Papelería Útiles de Escritorio y Oficina	RUBENING S.A.S	\$1.359.000.00	29/08/2014 30/09/2014
007	Elaboración E Impresión de Material Promocional Para la Comunicación y Divulgación, y Placas Para El Evento Concurso Cuento y Poesia y XXIV	BUSINESS OUTSOURCING S.A.S	\$1.551.000.00	29/08/2014 30/09/2014
008	Servicios de Jurado Calificador	FERNANDO MONTOYA	\$2.400.000.00	02/10/2014 30/11/2014
009	Prepensionados	COLSUBSIDIO	\$24.000.000.00	06/10/2014 15/12/2014
010	Día del Guardián	COLSUBSIDIO	\$241.955.000.00	06/10/2014 15/12/2014
011	Encuentro de Parejas	COLSUBSIDIO	\$26.000.000.00	06/10/2014 15/12/2014
012	DESIERTO			
013	Material Publicitario	ESNA	\$1.138.818.00	23/10/2014 15/12/2014
014	Bonos Permeation	BIG PASS S.A.S.	\$6.000.000.00	31/10/2014

Se deja la observación que en el momento, no se cuenta con personal nombrado con el perfil Presupuestal, así como también para la parte administrativa falta un

auxiliar o Técnico administrativo y en el archivo no se cuenta con un funcionario asignado, en correspondencia se cuenta con 2 funcionarias auxiliares administrativas, se requiere un estafeta.

Planta de personal

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS ASIGNADOS A LA DIRECCION RCENTRAL
Cargos de libre nombramiento y remoción:	1
De Carrera Administrativa - Administrativos	13
De nombramiento provisional	30
De Carrera Administrativa - Custodia y Vigilancia	17
TOTAL FUNCIONARIOS EN LA RCENTRAL	61
Por orden de prestación de servicios	7
TOTAL PERSONAL EN LA RCENTRAL	68

5. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Los Manuales y procedimientos establecidos en el Listado Maestro de documentos

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
PLANES DE SEGURIDAD	E.P.M.S.C. GARZON	RESOLUCION	01032	29-11-2013
	E.C. BOGOTA	RESOLUCION	01033	29-11-2013
	E.P.M.S.C. FACATATIVÁ	RESOLUCION	01031	29-11-2013
	E.P.M.S.C. DUITAMA	RESOLUCION	01037	29-11-2013
	E.P.M.S.C. STA ROSA DE VITERBO	RESOLUCION	01038	29-11-2013
	E.P.M.S.C. MONQUIRA	RESOLUCION	01033	29-11-2013
	E.P.M.S.C. CAQUEZA	RESOLUCION	01040	29-11-2013
	E.P.M.S.C. GIRARDOT	RESOLUCION	01043	02-12-2013
	E.P.M.S.C.A.S. COMBITA	RESOLUCION	01044	02-12-2013
	COMEB BOGOTA	RESOLUCION	01045	02-12-2013
	E.P.M.S.C. GACHETA	RESOLUCION	01046	02-12-2013
	E.P.M.S.C. PITALITO	RESOLUCION	01047	02-12-2013
	E.P.M.S.C. UBATE	RESOLUCION	01048	02-12-2013
	E.P.M.S.C. VILLAVICENCIO	RESOLUCION	01049	02-12-2013
	E.P.M.S.C. YOPAL	RESOLUCION	01050	02-12-2013
	E.P.M.S.C. GARAGO	RESOLUCION	01051	02-12-2013
	E.P.M.S.C. RAMIRIQUI	RESOLUCION	01052	02-12-2013
	E.P.M.S.C. ACACIAS	RESOLUCION	01053	02-12-2013

6. CONVENIOS

La Dirección Regional Central del INPEC, en cabeza del doctor Néstor Vicente Ostos, Director Regional, ha gestionado recursos por **1.789´889.615 millones de pesos** a través de convenios interadministrativos con los municipios y la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de contribuir al funcionamiento de los

establecimientos penitenciarios y carcelarios adscritos a la Regional para la vigencia 2015.

Los recursos obtenidos se relacionan a continuación:

DETALLE (Presupuesto Año)	VALOR CONVENIO
Gobernación de Cundinamarca -2015	\$ 1.078'000.000
Municipio de Soacha - 2014	\$ 250'000.000
Municipio de Zipaquirà - 2014	\$ 110'000.000
Municipio de Mosquera - 2014	\$ 100'000.000
Municipio de Chía2014- 2014	\$ 56'259.116
Municipio de Facatativá - 2014	\$ 53'788.708
Municipio de Madrid - 2014	\$ 20'000.000
Municipio de Pacho - 2014	\$ 18'000.000
Municipio Sopo - 2014	\$ 17'000.000
Municipio de Guayabal de Síquima	\$ 17'000.000
Municipio del Rosal	\$ 15'000.000
Municipio de San Juan de Rioseco	\$ 9'000.000
Municipio de Tenjo	\$ 8.341.791
Municipio Subachoque	\$ 7.700.000
Municipio Cogua	\$ 7.000.000
Municipio de Supata	\$ 5.000.000
Municipio La Palma	\$ 5.000.000
Municipio Gachancipá	\$ 4.000.000
Municipio Topaipí	\$ 3.000.000
Municipio de Nemocón	\$ 2.000.000
Municipio Caparrapí	\$ 2.000.000
Municipio Villagómez	\$ 1.800.000

Asimismo la Dirección Regional solicitó a los directores de los 41 establecimientos, vinculados a la Regional Central, gestionar convenios con los municipios cercanos. Esto dando cumplimiento con lo preceptuado en el Código Penitenciario, según lo cual los municipios que carezcan de cárceles podrán contratar con el INPEC el recibo de sus presos, conviniendo pago a través de dotaciones de elementos y recursos necesarios para los internos incorporados a las cárceles nacionales; la reparación, adaptación y mantenimiento de los edificios y de sus servicios, entre otros.

También durante el año 2014 el Director Regional logró realizar los ***1 Juegos Penitenciarios, Deporte, Actividad Física y Libertad***, una iniciativa que se realizó gracias al apoyo de Indeportes Cundinamarca quien invirtió **\$191.900.000 millones de pesos** en la realización de los Juegos, donando uniformes y elementos deportivos para los establecimientos de Cundinamarca. Con estos Juegos se beneficiaron **2.463 Internos** de los establecimientos de Guaduas, Caqueza, Chocontà, Fusagasugá, Gacheta, Girardot, La Mesa, Ubaté, Villeta y Zipaquirá. De igual manera, gracias a la gestión durante el periodo el mes de noviembre de 2014, la Gobernación de Cundinamarca donó **\$100 millones de pesos** para la adquisición de colchonetas de los internos del departamento, mejorando de esta manera su calidad de vida.

DETALLE	VALOR CONVENIO
Gobernación de Cundinamarca (Indeportes)	\$250'000.000
Gobernación de Cundinamarca	\$100'000.000

A continuación se presenta la distribución de elementos realizado por la Gobernación de Cundinamarca en respuesta a Gestión adelanta por esta Dirección regional, en beneficio de la población de Internos procedentes de diferentes Municipios del Departamento de Cundinamarca que se encuentran recluidos (a) por contravenciones o delitos menores:

ESTABLECIMIENTOS REGIONAL							
Establecimiento	Colchonetas	Almohadas	Sillas	Cobijas	Balones	Juegos de mesa	Parqués
Cáqueza	100	-	50	105	3-3-3	3	
Choconta	30	140	-	135	-	3	
Gacheta	60	60	60	60	2-2-2	3	
La esperanza	-	200	100	-	15-15-15	15	20
Zipaquirá	210	300	90	300	5-5-5	6	
RM Bogotá	300	200	150	300	25-25-25	20	30
Totales	700	900	450	900	50-50-50	50	50

7. CONCEPTO GENERAL:

A continuación se refieren los aspectos relevantes, recomendaciones o situaciones críticas y acciones de la Dirección Regional Central y los más relevantes de los Establecimientos adscritos.

Dirección Regional Central

- Se adelantó reunión con INDEPORTES Cundinamarca con los representantes de los municipios de Fusagasugá, Girardot y la Mesa en la búsqueda de recursos para el desarrollo de los Juegos Penitenciarios Nacionales.
- En cuanto al cumplimiento del artículo 51 de la ley 65 de 1993, modificado por el artículo 42 de la 1709, los establecimientos de reclusión adscritos a la Regional, han realizado coordinaciones y gestiones ante el Consejo Superior de la Judicatura, a nivel regional y local con el fin de garantizar la presencia de los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad conforme al reporte sobre la periodicidad de estas visitas en los Establecimientos adscritos a la Regional y cuya presencia ha sido constante y refleja la disposición de los Jueces periódicamente en tiempos de 1, 2 y hasta 3 visitas semanal, mensual o trimestralmente
- Los Establecimientos de Reclusión de Ubaté, Villeta, Granada, Chocontá y Gachetá, han adelantado gestión con las autoridades territoriales, se encuentra pendiente la posible donación de lote para construcción de Establecimientos.
- En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1709 de 2014, la Dirección Regional con el fin de minimizar el hacinamiento ha adelantado con la Procuraduría Regional de Cundinamarca, reuniones encaminadas para que los alcaldes municipales y provinciales incluyan las partidas presupuestales frente al tema carcelario, las cuales se tendrán que ejecutar a través de convenios suscritos entre el Inpec y la entidades territoriales, según el número de Internos

que cada uno de los municipios aporta a las cárceles del Inpec, para lo cual la procuraduría Regional Cundinamarca presentó informe consolidado del presupuesto asignado por parte de los municipios por valor de \$1.129.213.400, en la misma reunión de seguimiento se solicitó por parte de la Dirección Regional aumentar los esfuerzos con el fin de minimizar la problemática de no recibo de Internos ocasionada por el Plan de Reglamento, y adelantar las investigaciones al personal involucrado por el no recibo de Internos.

- Participación en la reunión en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio dirigido por la Doctora **JANNETH NARANJO MARTINEZ** Presidenta en el Complejo Judicial de Paloquemao. De este encuentro se acordó que parte de los Directores de los Tres Establecimientos de Bogotá se requería levantar un diagnóstico de cuantas aulas virtuales se podían habilitar para que las autoridades se desplacen hasta allí para notificar diferentes fallos, sin necesidad de sacar los Internos hasta los Juzgados.
- Acompañamiento a la visita a los Establecimientos de Reclusión Acacias Meta, de la delegación de países Iberoamericanos de acuerdo con el programa EUROSOCIAL, con el propósito de hacer un reconocimiento a los talleres, observar la maquinaria y artículos que se elaboran. Las acciones a desarrollar y el apoyo que va a recibir estará a cargo de la de la Subdirección de Educación, de la Dirección General.
- Se realizó Operativo al establecimiento de Villavicencio Meta por motivos de seguridad por parte del señor Capitán Mora Muñoz Jaime Comandante de Vigilancia Regional Central, coordinado con los Grupos Especiales. De esta actividad se realizaron traslado de Internos, los cuales estaban liderando una fuga.
- Participación en Reunión en la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá delegando al área de Planeación y Jurídica de la Regional, para tratar el tema de las URI, dicha reunión no se llevó a cabo por cuanto el Secretario de Gobierno y demás autoridades solicitaron la presencia del señor Director General y Director Regional, para tratar la crisis de las URIS, se postergo la reunión.
- Desplazamiento al EPMSC de Caquezá Cundinamarca en compañía del señor inspector Zorro Cruz José Silvino del GOSEG Regional con el fin de atender una denuncia de un Interno que se encontraba disfrutando de permiso de Hasta Setenta y dos horas.
- Participación en el IV Encuentro Nacional de Coordinadores de Procuradores Judiciales Penales/Apoyo a Víctimas, dirigido por la Dra. PAULA ANDREA RAMIREZ BARBOSA, Procuradora Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
- Reunión en el Ministerio de Justicia y del Derecho delegando al área de Comando de Vigilancia y Jurídica de la Regional, para el tema de la Tutela del EC MODELO sobre el Hacinamiento.
- Reunión en la Secretaria de Gobierno de Bogotá para tratar la Descongestión de las URIS, en compañía del Director General del INPEC. Se planteó la opción de trasladar Internos de la Cárcel Distrital, como una alternativa para trasladar los Internos de las URI a la Cárcel Distrital.

La Dirección Regional Central cuenta con personal idóneo y capacitado sobre los diferentes procesos; sin embargo requiere de profesionales en Derecho, Presupuesto y Administración de Empresas tanto para la Regional como para los ER adscritos, así mismo a nivel de Establecimientos de Reclusión es inminente también la asignación de profesionales en Psicología y Trabajo Social entre otras profesiones, toda vez que esta labor está siendo desarrollada por personal de Custodia y Vigilancia, quienes también deben responder por las actividades

propias del proceso de seguridad.

7.1. ASPECTOS CRITICOS

La Sede Regional se encuentra Carente de puntos de red y en algunas oficinas la conexión para los equipos se está ampliando a través de un Switch.

Hay inconvenientes con la parte de Telefonía, teniendo en cuenta que la planta telefónica que actualmente está instalada, no ha recibido un mantenimiento adecuado por parte de la empresa encargada de montar este tipo de telefonía, la cual funciona bajo protocolos I.P., y teniendo en cuenta que esta planta es dependiente de la planta que se encuentra en la Sede central la misma es administrada desde esa área.

Carencia de personal profesional en el Área de Presupuesto y Derecho a nivel Regional.

8. FIRMA



NESTOR VICENTE OSTOS BUSTOS
Director Regional Central